



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: HONORARIOS - CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS - MAYO

VISTO:

Los contratos de locación de servicios de la Prosecretaría de Informática entre profesionales y esta Casa de Altos Estudios representada por el Prosecretario de Informática, Ing. Miguel Montes según autorización conferida por Resoluciones Rectorales que se tramitan mediante los expedientes detallados a continuación.-

CONSIDERANDO:

Que se ha verificado la efectiva prestación de los servicios encomendados durante el mes de MAYO de 2026;

Que mediante RR-2023-1060-E-UNC-REC dispone la implementación del sistema de módulos de contratación de recursos humanos (MCRRHH), para las contrataciones cuya retribución sea un monto fijo, y que mediante RR-2026-701-UNC-REC se determina el valor del módulo vigente a partir del mes de abril de 2026,

Que existe disponibilidad de fondos, provenientes del Presupuesto de Gastos de esta Prosecretaría para el Ejercicio 2026, aprobado por RHCS-2026-1-UNC-REC,

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar el pago efectuado en concepto de honorarios por servicios profesionales prestados durante el mes de MAYO de 2026 de acuerdo al detalle que se incorpora a la presente como archivo embebido.

Artículo 2°: Imputar las erogaciones al Programa 44, Inciso 3. Encomendar al Área Contable de PSI registrar en las aperturas programáticas definidas por áreas en PSI.

Artículo 3°: Archivar la presente en el Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría.

